

Políticas públicas para una educación de calidad

Tercer documento para el debate

Noviembre 2022



Políticas públicas para una educación de calidad

Tercer documento para el debate

La realidad educativa es plural, dinámica y compleja. Las problemáticas son muchas, pero también son muchos los cambios que sucedieron en nuestra sociedad y nuestro sistema educativo en las últimas décadas. Nuestras escuelas están en movimiento permanente, más allá y más acá de las normativas y las políticas educativas. Las miradas al respecto son diversas. Sea para acordar o para disentir sobre el diagnóstico y sobre lo que debemos hacer para sostener el derecho a aprender, son necesarios espacios de encuentro. Esta serie de documentos son el resultado de esta vocación por convocar actores y actrices en diferentes posiciones y con diferentes perspectivas con el objetivo de establecer pisos mínimos de debates, derechos y necesidades, sobre los cuales construir horizontes de futuro para la educación argentina.

Lineamientos generales

En septiembre de 2022 el Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba (ICIEC-UEPC), la Universidad Pedagógica Nacional y el Municipio de Pilar organizaron la Jornada por el Derecho a la Educación, en la que se desarrollaron tres paneles: “**Desigualdades educativas y educación de calidad**”, “**¿Qué evaluaciones estandarizadas precisa el sistema educativo?**” y “**Políticas públicas para una educación de calidad**”. El tercer panel tuvo como objetivo principal analizar y debatir en torno a las políticas públicas educativas y su relación con la educación de calidad.

Desde sus diversos recorridos políticos, institucionales y académicos, Mariano Narodowski¹, Myriam Feldfeber², Juan Monserrat³ y Germán Lodola⁴ señalaron como cuestiones prioritarias para la discusión la necesidad de reconceptualizar la idea de calidad educativa, las dificultades que presenta el sistema en relación a garantizar aprendizajes comunes en una sociedad crecientemente desigual y las complejidades que imprime la matriz descentralizada y fragmentada del sistema educativo argentino para pensar políticas públicas tendientes a la igualdad.

1. Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) y Argentinos por la Educación (AxE).

2. Universidad de Buenos Aires (UBA).

3. Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC).

4. Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La cuestión normativa también tuvo un lugar central en la discusión del panel. En efecto, los/as cuatro expositores/as dieron cuenta de las potencialidades y limitaciones que la Ley de Educación Nacional posee para resolver las problemáticas que enfrenta el sistema educativo en la actualidad. En particular, se señalaron algunos objetivos operativos de esta normativa sobre los que no se ha logrado avanzar o se lo ha hecho con serias dificultades, atentando, en última instancia, contra el horizonte igualitarista que busca promover.

Finalmente, todas las presentaciones indicaron que uno de los núcleos problemáticos de la situación actual de la educación (caracterizada fuertemente por la desigualdad y fragmentación socioeducativa) es la estructura y organización misma del sistema educativo. También se preguntaron por los actores y actrices sociopolíticos que podrían contribuir a encontrar una solución a una problemática que por momentos parece ser un callejón sin salida. El Estado, la dirigencia política, las familias organizadas, los y las trabajadores de la educación y las organizaciones del tercer sector fueron algunos de los actores considerados para contribuir en ese sentido.

Puntos de convergencia

Sea identificado como “fracaso escolar masivo” o como la incapacidad del sistema educativo para alcanzar la igualdad de resultados, todos/as los/as expositores/as convergieron en un diagnóstico común acerca de la creciente desigualdad y fragmentación que detenta el campo educativo en Argentina. En particular, mayoritariamente, prefirieron señalar que parte importante de los problemas educativos que afrontamos se encuentran en la estructura y organización de nuestro sistema educativo (con su respectiva organización del trabajo pedagógico y formación docente), antes que a atribuciones individuales de estudiantes y/o docentes. En este sentido, el panel compartió la necesidad de construir sistemas de información sólidos y modernos que permitan, entre otras cosas, hacer un seguimiento en tiempo real de las trayectorias escolares de los y las estudiantes.

Si los puntos de convergencia parecieran hacerse nítidos en relación al diagnóstico común sobre la actual situación educativa y la necesidad de contar con sistemas de información que provean datos para revertir las asimetrías socioeducativas, éstos se volvieron aún más claros en lo que respecta a la cuestión del federalismo educativo. El conjunto de los/as expositores/as señalaron el dato manifiesto de la organización social, política, económica y educativa federal adoptada por la Argentina y cómo ella obliga a construir consensos en múltiples niveles (entre el Estado nacional y los Estados provinciales, por un lado, y entre los Estados provinciales y los distintos actores educativos en su interior, por otro) para poder gobernar al conjunto del sistema educativo.

En suma, con vistas a poder revertir las profundas asimetrías educativas que presenta la Argentina, los/as expositores/as coincidieron en señalar la necesidad de revisar las reglas de juego vigentes en el sistema educativo argentino, para garantizar tanto criterios políticos comunes como distribución de recursos económicos y didácticos con horizonte de igualdad en todo el territorio del país, otorgándole un rol central al Estado Nacional para gestionar la educación. Señalaron de manera concordante que el Consejo Federal de Educación (CFE) es un ámbito institucional clave para coordinar políticas que tiendan a construir un futuro más igualitario, aunque también reconocen que es necesario fortalecerlo para que lo que allí se decida pueda efectivamente desarrollarse en todas las jurisdicciones.

Puntos de divergencia

Menos convergencias aparecieron en cuanto a la conceptualización de la idea de calidad en el ámbito de la educación. Mientras la mayoría de las exposiciones señalaron la necesidad de problematizar qué se entiende por calidad educativa, otras la tomaron como dada o como un debate saldado a

nivel internacional (en la medida en que gobiernos de muy distintas procedencias políticas e ideológicas implementan evaluaciones estandarizadas y otras políticas tendientes a promover la calidad educativa). Asimismo, entre las exposiciones que propusieron una reconceptualización de la idea de calidad, están quienes indicaron que su definición está íntimamente relacionada con lo que se entiende por educación y para qué proyecto de país se la considera como necesaria y quienes plantearon dos caminos posibles: uno más cualitativo (asociado a la idea de desempeño y mérito) y otro más cuantitativo (asociado a la cantidad de inversión como fundamento clave de la calidad educativa).

Si bien las exposiciones evidenciaron un gran consenso en torno al diagnóstico de la actual situación educativa, las diferencias aparecen cuando buscan señalar los factores causales que la explican. En efecto, mientras la mayoría de los/as expositores/as argumentaron que son las problemáticas estructurales del sistema educativo las que deberían ocupar el centro de las discusiones para disminuir las desigualdades, otros/as indicaron que la primera política educativa proviene del ámbito económico antes que del estrictamente educativo. Esto último sugiere la necesidad de pensar la virtuosa articulación entre un proyecto económico que tienda a garantizar condiciones materiales de vida dignas para todas y todos (particularmente para aquellos y aquellas que forman parte de la comunidad educativa) y una estructura del sistema educativo que acompañe este horizonte de igualdad a partir de la reorganización de la enseñanza escolar que garantice condiciones materiales y criterios pedagógicos comunes en todo el país.

Por todo esto resulta fundamental rescatar la idea de que no puede haber calidad educativa sin inversión educativa y que, para ello, es preciso que la economía (entendida como una redistribución más equitativa de los recursos) acompañe el proyecto educativo igualitario y de calidad.

También surgieron divergencias en torno a quiénes podrían ser los/as actores/ices que conducirán a la disminución- y eventual erradicación- de las desigualdades socioeducativas. Mientras estaban quienes señalaban que el principal problema es que la dirigencia política no prioriza la resolución de la problemática educativa en Argentina, otros/as señalaron el rol ineludible del Estado nacional (principalmente, a través del CFE) para construir espacios de negociación tendientes a generar horizontes de mayor igualdad. En este sentido, pareciera ser que la principal disputa giraba en torno a la elección de la sociedad política (dirigencia política y Estado) o la sociedad civil (familias organizadas, organizaciones del tercer sector, actores educativos en general) como espacios de resolución de conflictos sociales y políticos.